

Martes, 28 de febrero de 2017

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de San Martín de Trevejo

EDICTO. Exposición Cuenta General 2016.

Rendida la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2.016 e informada debidamente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y 212 del Real Decreto Legislativo 2/2.004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedan expuestas al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, por plazo de quince días hábiles, para que durante el mismo y ocho días más, puedan los interesados presentar por escrito los reparos, observaciones y reclamaciones que estimen pertinentes.

San Martín de Trevejo., 20 de febrero de 2017
Carlos María García Casillas Jiménez
ALCALDE PRESIDENTE

